

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000016

DE EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDO

IDENTIFICACIÓN : 300875

Id	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
0.03 - Unidad De Estudios Y Proyectos									
025	0000000051	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,000.00	
025	0000000052	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
025	0000000053	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
0.04 - Unidad De Formulación De Inversiones (ufi)									
025	0000000049	070100165015	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA ACTIVIDAD DE INTERVENCION INM	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00	
1.02 - Unidad De Programas Vaso De Leche (pvl)									
025	0000000050	090600030498	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA PRECOCIDA	Klg	0.00	0.00	8,304.00	0.00	
025	0000000050	095400050043	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	33,216.00	0.00	

Información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 Información registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



C.P. Jean Beltrán Chocca
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Ing. Cesar J. Condon Yauri
 DNI N° 41453885
 GERENTE MUNICIPAL (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad